



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

SALTA, 11 de noviembre de 2016

Expediente N° 8088/03 – Cuerpo I y II

RESCD-EXA: 654/2016

VISTO:

El Informe de Avance 2014/2015, presentado a fs. 257/260 por el Ing. Daniel Hoyos.

El Acta de examen de inglés de fs. 275.

La Nota-exa N° 1741/16 presentada por el Ing. Daniel Hoyos, en la cual solicita prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables (fs. 278) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 287 *in fine*), aconseja:

- a) Tener por aprobado por el Ing. Hoyos el Informe de Avance 2014/2015.
- b) Tener por cumplido el requisito de inglés para el doctorado.
- c) Otorgar la prórroga solicitada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 09/11/16)

R E S U E L V E:

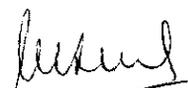
ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2014/2015, presentado por el Ing. Daniel Hoyos – D.N.I. N° 17.309.052, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Tener por cumplido por el Ing. Daniel Hoyos el requisito de Inglés para el Doctorado en Ciencias Área Energías Renovables, por haber aprobado el examen con calificación 9 (nueve), según Acta N° 62 – Libro 48 A, cuya copia rola a fs. 275 de estos actuados.

ARTICULO 3°: Tener por prorrogado el plazo hasta el 28/02/2017, para que el Ing. Daniel Hoyos presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias Área Energías Renovables para su evaluación.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia al Ing. Daniel Hoyos, a la Directora de Tesis (Dra. Irene de Paul), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECAÑO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa